

**ACUERDO POR EL QUE SE EMITE INFORME A SOLICITUD DE LA DGPEM SOBRE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA QUE AUTORIZA A REE LA LÍNEA AÉREA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA A 400 KV, DOBLE CIRCUITO, DENOMINADA GÜEÑES-ITXASO, EN LAS PROVINCIAS DE BIZKAIA, ARABA/ÁLAVA Y GIPUZKOA.**

**Expediente INF/DE/164/17**

**SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA**

**Presidenta**

D<sup>a</sup> María Fernández Pérez

**Consejeros**

D. Benigno Valdés Díaz

D. Mariano Bacigalupo Saggese

D. Bernardo Lorenzo Almendros

D. Xabier Ormaetxea Garai

**Secretario de la Sala**

D. Miguel Sánchez Blanco, Vicesecretario del Consejo.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2017

Vista la Propuesta de Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se otorga a Red Eléctrica de España, S.A.U. autorización administrativa de la *“línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada Güeñes-Itxaso, en las provincias de Bizkaia, Araba/Álava y Gipuzkoa”*, la Sala de Supervisión Regulatoria acuerda emitir el siguiente Informe:

## 1. ANTECEDENTES

Con fecha 19 de julio de 2017 ha tenido entrada en el registro de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) oficio de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) de fecha 17 de julio de 2017, por el que se solicita informe preceptivo sobre la Propuesta de Resolución anteriormente citada. El oficio de la DGPEM viene acompañado del escrito de Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) de fecha 21 de diciembre de 2010 de solicitud de Autorización Administrativa, así como del Anteproyecto de la instalación de referencia elaborado por REE de septiembre de 2010.

## 2. FINALIDAD DE LA ACTUACIÓN QUE SE INFORMA

De acuerdo con lo señalado por REE tanto en el escrito de solicitud de Autorización Administrativa como en el Anteproyecto de la citada instalación:

*“... RED ELÉCTRICA ha proyectado la construcción y equipamiento, con toda su aparamenta asociada, de una nueva línea de aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada “Güeñes - Itxaso” que unirá eléctricamente las subestaciones del mismo nombre y que afecta a las provincias de Bizkaia, Araba/Álava y Gipuzkoa en la Comunidad del País Vasco.*

*Que la línea eléctrica objeto del presente Anteproyecto, que consta de 55 alineaciones y una longitud total de aproximadamente 72,427 Km, tiene su origen en el entronque entre los apoyos T-145 y T-146 de la línea a 400 kV, Abanto-Güeñes, en el término municipal de Güeñes (Bizkaia), y finaliza en el parque de 400 kV de la Subestación Eléctrica “Itxaso”, en el término municipal de Ezkio-Itxaso (Gipuzkoa).*

*Que la citada instalación se implantará con el objetivo de reforzar la red mallada de transporte de la energía, lo que redundará en un considerable incremento de los niveles de garantía de seguridad, de fiabilidad y de calidad de la Red de Transporte y de distribución tanto a nivel regional como autonómico y nacional.”*

## 3. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Las características fundamentales de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada “Güeñes-Itxaso”, que se informa, son:

- Origen: Entronque entre los apoyos T-145 y T-146 de la línea a 400 kV, “Abanto-Güeñes”, en el término municipal de Güeñes (Bizkaia).
- Final: Parque de 400 kV de la Subestación Eléctrica “Itxaso”, en el término municipal de Ezkio-Itxaso (Gipuzkoa).
- Sistema: corriente alterna trifásica.
- Tensión: 400 kV.

- Temperatura máxima del conductor: 85° C.
- Número de circuitos: Dos
- Conductores por fase: Tres.
- Tipo de conductor: Cóndor AW.
- Capacidad térmica de transporte: 2441 MVA/circuito.
- Apoyos: Torres metálicas de celosía.
- Aislamiento: Aisladores de vidrio.
- Cimentaciones: Zapatas individuales.
- Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
- Términos municipales afectados: Güeñes, Alonsotegi, Arrankudiaga, Arrigorriaga, Ugao-Miraballes, Zeberio, Galdakao, Bedia, Igorre, Lemoa, Amorebieta-Etxano, Iurreta, Garai, Berriz, Mallabia y Zaldibar, en la provincia de Bizkaia, Elgeta, Bergara, Antzuola, Legazpi, Zumarraga, Gabiria y Ezkio-Itxaso en la provincia de Gipuzka y Okondo, en la provincia de Araba/Álava.
- Longitud aproximada: 72.427 m.

El presupuesto total estimado en el Anteproyecto, incluido en el DOCUMENTO nº4 de PRESUPUESTO, asciende a **36.982.709 €**.

#### 4. CONSIDERACIONES

**Primera.-** Esta Sala entiende que la construcción de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada “Güeñes-Itxaso”, en las provincias de Bizkaia, Araba/Álava y Gipuzkoa, debe ser considerada a todos los efectos como actuaciones en la Red de Transporte Primario, estando dicha actuación recogida en la “*Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020*”, aprobada por el Consejo de Ministros el 16 de octubre de 2015<sup>1</sup>.

**Segunda.-** Esta Comisión estima oportuno que REE, en su calidad de solicitante de la actuación que se informa y transportista único, sea considerada a todos los efectos como adjudicataria para la ejecución de la referida línea.

**Tercera.-** Si, finalmente, la DGPEM decide autorizar la citada actuación, el valor de la inversión y el coste anual de explotación a reconocer para la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada “Güeñes-Itxaso”, debería fijarse sobre la base de los valores unitarios de referencia establecidos para este tipo de instalaciones en la Orden IET/2659/2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica.

---

<sup>1</sup> También recogida en la “Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016. Desarrollo de las redes de Transporte” de mayo de 2008, aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros el 30 de mayo de 2008.

En virtud de cuanto antecede y sin perjuicio de las anteriores consideraciones la Sala de Supervisión Regulatoria:

## 5. VALORACIONES

**Única.- Informar favorablemente** la Propuesta de Resolución de la DGPEM por la que se otorga a Red Eléctrica de España, S.A.U. autorización administrativa de la *“línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada Güeñes-Itxaso, en las provincias de Bizkaia, Araba/Álava y Gipuzkoa”*.